



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

1643

368

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº

0287

Patricia Durán G. 13.620.641-9 viene en solicitar la devolución de \$ 5.936.-  
Nombre del Peticionario Rut.

Cancelados en exceso según giro del Departamento de D.O.M Nº 1788 de Folio de

Fecha 9/08/12 por concepto de CERTIFICADO DE DESUNDES, EN EL CUAL NO HAY ANTECEDENTES. (LO BLANCO ENCALADA Nº 520)

22 DE AGOSTO DE 2012

Fecha

[Signature]

Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 5.936.- / No procede devolución.

Causa de la devolución No es posible emitir certificado, de acuerdo

Observaciones a lo indicado en el Art 17373. +

22/08/2012

Fecha



Director

CHIGUAYANTE, 31 AGO. 2012

Nº 1643 / VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldías; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.

Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

IMP. BIO BIO LTDA.

2da. Copia - Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO..... HORA 13:30 FIRMA: [Signature]